

# ***DINÁMICA*** **PARLAMENTARIA**

**OCTUBRE**  

---

**2021**

## **CONTENIDO**

**PANORAMA  
GENERAL**

**COMISIONES  
LEGISLATIVAS Y  
BLOQUES**

**INICIATIVAS  
LEGISLATIVAS**

**VOTACIONES  
IMPORTANTES**

Durante el mes de octubre, el Congreso de la República de Guatemala desarrolló siete sesiones ordinarias, registrándose quince eventos de votación legislativa, en los cuales se aprobaron dos decretos y un acuerdo legislativo. Se ratificó el instrumento para implementar un Estado de Sitio en el Estor, Izabal y se eligió una nueva Junta Directiva de la 9ª. Legislatura para el período 2022-2023, constituida por los bloques VAMOS, UNE, UCN, VALOR, FCN, VIVA y BIEN. La nueva corte será presidida por la diputada Shirley Rivera del partido VAMOS (oficial). Destacaron, entre otros hechos, el inicio del proceso de elección de las y los relatores contra la tortura; la culminación del proceso de las audiencias públicas de la Comisión de Finanzas en relación al presupuesto 2022; y la conclusión del proceso de audiencias públicas implementado por la Comisión de Reformas a la Justicia, para presentar una propuesta de modificación a la Ley de Comisiones de Postulación.

## Presentación

El Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés), presenta su boletín digital "Dinámica Parlamentaria" No. 20, que incluye una mirada sobre la agenda legislativa, una síntesis del contexto político que acontece en este Poder del Estado, una actualización de los actores legislativos y el resumen de las votaciones más relevantes en el mes. El objetivo de esta publicación es proveer de información sistematizada a distintos lectores y usuarios que siguen la dinámica legislativa, y que desean un mayor grado de profundidad y comprensión sobre el Congreso de la República. Toda la información de esta publicación tiene como fuente primaria los registros públicos que dispone el Congreso de la República de Guatemala, amparados en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados, bajo la condición de reconocer a los autores, así como mantener el mismo criterio para referencias derivadas del presente.

### Dinámica Parlamentaria No. 20

Recoge los principales acontecimientos del mes de octubre del año 2021.

## Panorama General

El Congreso de Guatemala desarrolló siete sesiones ordinarias durante el mes de octubre de 2021, registrándose quince eventos de votación legislativa, en los cuales se aprobaron dos decretos y un acuerdo legislativo.

A continuación, se detallan los hechos o comportamientos más relevantes presentados durante este período de análisis:

► **Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República 2022 - 2023.** De acuerdo con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo (LOOL), la junta directiva estará integrada por la presidencia, tres vicepresidencias y cinco secretarías, haciéndose la elección por planilla y por medio de una votación breve, requiriéndose del voto favorable de la mayoría absoluta (81) de los diputados que integran el Congreso.

Durante el mandato de la actual legislatura, se han realizado tres elecciones de Junta Directiva, en cada una de las cuales la planilla presentada por la alianza oficial liderada por el partido VAMOS e integrada, generalmente por los partidos VALOR, Prosperidad Ciudadana, TODOS, UNION DEL CAMBIO NACIONAL UCN, FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL FCN, VISION CON VALORES VIVA, BIENESTAR CIUDADANO BIEN, Partido Humanista y UNION NACIONAL DE LA ESPERANZA UNE, ha resultado electa, con 82, 107 y 101 votos, respectivamente. Siendo presidente en dos ocasiones el diputado Allan Rodríguez del partido VAMOS y repitiendo en las vicepresidencias los diputados Sofía Hernández (UCN) como primera vicepresidenta; Luis Rosales (VALOR) como segundo vicepresidente; y el diputado Armando Damián Castillo (VIVA) como tercer vicepresidente. En las elecciones para 2020-2021 se presentó una planilla de oposición integrada por los bloques UNE (facción de Barreda), UNE (Facción de Sandra Torres), CREO, VIVA, BIEN, URNG, Victoria y Winaq. Y para 2022-2023 también se presentó una planilla de oposición, integrada por los bloques Humanista, Semilla, Winaq, URNG, CREO, Bien (facción de E. Morataya), UNE (facción de C. Barreda). En ambas ocasiones no resultó electa al no alcanzar los 81 votos necesarios (77 y 42 a favor respectivamente).

Para integrar la Junta Directiva 2022-2023, la alianza oficial presentó una planilla que buscaba renovar todos los cargos relevantes, quedando electos Shirley Rivera (VAMOS) como presidenta; Carlos López Maldonado (UNE), primer vicepresidente; Carolina Orellana (UCN) como segunda vicepresidenta; y Efraín Menéndez (VALOR) como tercer vicepresidente. De las juntas anteriores solo repiten Carlos López Maldonado, aún secretario de la Junta integrada actual y Carlos Santiago Nájera (UNE), quién ha sido quinto y cuarto secretario en la junta directiva anterior y actual. Además, quedaron electos como secretarías Maynor Mejía (VAMOS), Julio Longo (FCN), Aníbal Rojas (VIVA) y Marvin Alvarado (BIEN).



Fuente: www.congreso.gob.gt

A continuación, algunos rasgos que caracterizan a los nuevos miembros de la Junta Directiva:

- La mayoría (5 de 9) son diputados nuevos -primera legislatura-.
  - La mayoría (6 de 9) son representantes distritales o departamentales.
  - La mayoría (6 de 9) es o ha sido parte de la Comisión de Comunicación, Transporte y Obras Públicas, una de las salas de trabajo más importantes que tiene la potestad de legislar, pero también de fiscalizar la contratación de obra pública y el manejo de los puertos/aeropuertos.
  - Casi todos los miembros de la Junta (8 de 9) han sido ponentes o promotores de iniciativas de ley de contenido conservador.
- **Comportamiento de los bloques legislativos y posible relación con la elección de la Junta Directiva.** La novena legislatura se ha destacado por el fraccionamiento interno de diversos bloques y la polarización en torno a la agenda. Destaca la división del

bloque UNE, originalmente la principal fuerza legislativa con 52 diputados, que enfrentó desde el primer día una división entre un grupo mayoritario de oposición y otro minoritario de apoyo al bloque oficial; esta división se acentúa de cara a la elección de la junta directiva 2022, dada la reinstalación de Sandra Torres como la Secretaria General reconocida por el Tribunal Supremo Electoral<sup>1</sup> e implica un realineamiento de la posición oficial del partido. Luego de la votación para la nueva Junta Directiva 2022, se evidenció que 34 diputados<sup>2</sup> de dicho bloque votaron a favor de la planilla oficial y 18 lo hicieron en contra. Derivado de esos cambios, el bloque UNE designó nuevo jefe y dos subjefes de bloque, los diputados Jorge Vargas, Inés Castillo y Viterio Lam, respectivamente.

Otros bloques con comportamiento fluctuante han sido: i) TODOS, que apoyó a la alianza oficial desde el inicio de la Legislatura, en el segundo año se retiró de la alianza, para volver a apoyarla en el presente caso; ii) CREO, que en esta ocasión no votó a favor de la Junta; iii) Humanista, que declaró incluso en conferencia de prensa que no apoyaría la alianza oficial previo a la elección; iv) tres diputados de VIVA, que manifestaron públicamente que se desligaban de apoyar a la alianza oficial; y, v) BIEN, que se encuentra dividido en dos facciones, una de las cuales (5 congresistas) mantiene el apoyo a la alianza oficial y otra de 3 parlamentarios que se oponen a la misma. En resumen, la elección de la nueva Junta Directiva, revela una reconfiguración de la alianza oficial, pero sin perder la correlación de votos suficientes para conservar al menos la mayoría simple. Ello fue posible por la alianza del oficialismo con un grupo de diputados de la UNE liderados por Sandra Torres. En términos de desempeño y agenda, no se espera un carácter diferente de la nueva Junta Directiva pues básicamente hubo una renovación de la figura del Presidente, ahora en la diputada Shirley Rivera. Sin embargo el próximo año el Congreso enfrentará retos complejos como la elección de un nuevo Fiscal General del Ministerio Público; un nuevo Procurador de los Derechos Humanos y un nuevo Contralor General. A ello se suman las tensiones propias del año pre electoral lo que trae consigo el habitual desafío de una reforma electoral, aunque con poca probabilidad de que sea una reforma mayor por el estrecho margen temporal.

En contraposición, la oposición minoritaria en número de votos, sigue reflejando carencia de sentido unitario de acción política. Desde el inicio de la 9a. legislatura, nunca fue posible posiciones o iniciativas unitarias que aglutinaran todos los bloques en esa condición. Ello responde a diversas causas, necesidad de diferenciarse en el caso de bloques nuevos, falta de una voz o un liderazgo único, y conflictos internos en los bloques como el mismo caso de la UNE.

► **Ratificación de Estado de Sitio para Izabal.** Se aprobó, con 85 votos favorables, el estado de sitio en el municipio de El Estor, Izabal, dejando en firme la disposición emitida originalmente por el Organismo Ejecutivo, que responde a una crisis de larga data, pero intensificada en este mes, que refiere a la tensión entre comunidades indígenas del pueblo Quekchi y una empresa rusa registrada en Suiza - Solway Investment Group/CGN/Pronico – en torno a un proyecto de minería extractiva de níquel.<sup>3</sup>

► **Proceso de elección de relatores contra la tortura.** En el seno de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, dio inicio el proceso de elección de los relatores de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. De acuerdo con la Ley del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, Decreto 40-2010, la Oficina es un órgano colegiado, comisionado del Congreso de la República, no supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, que actúa con absoluta independencia funcional, administrativa, financiera y patrimonial. La Oficina la conforman cinco relatores titulares, e igual número de suplentes, los cuales ejercen su mandato durante un período de cinco años, pudiendo reelegirse para un período más. La elección designará por sorteo a dos Relatores para un período de cinco años y a tres para un período de tres años.

► **Presupuesto General del Estado.** En el mes de octubre concluyó el proceso de audiencias públicas de la Comisión de Finanzas, las cuales estuvieron orientadas a establecer las necesidades financieras y opiniones técnicas sobre la propuesta de presupuesto general de ingresos y egresos para el 2022. Con base en las mismas y en el anuncio de la Superintendencia de Administración Tributaria que estima un aumento de la recaudación tributaria para el ciclo fiscal 2022, el techo presupuestario se incrementaría aproximadamente en 2 millones. Desde ya el debate interno en la Comisión mantiene dos posiciones: la alianza oficial, que propone elevar el techo para no afectar las prioridades del Poder Ejecutivo; y la oposición que propone mantener el actual techo proyectado y usar el aumento de la recaudación para que el Estado contraiga menos.

► **Grupos de veteranos militares incendian instalaciones del Congreso.** Al menos quince grupos o asociaciones de ex militares ocasionaron disturbios y provocaron un incendio que consumió algunas oficinas de diputados y automotores estacionados en las instalaciones del parlamento. Los veteranos retirados, que incluyen ex miembros de las patrullas de autodefensa civil (PAC), grupos creados por el Ejército de Guatemala como un instrumento de contrainsurgencia emprendido en 1981 durante el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García, ingresaron por la fuerza a las instalaciones del Poder Legislativo, generando caos, incendios y destrozos a oficinas, entre otros. A pesar de que la Constitución<sup>4</sup> prohíbe una indemnización a fuerzas militares o paramilitares que actuaron durante el conflicto armado interno, distintos actores políticos a lo largo de años, desde candidatos, presidentes y diputados, han creado expectativas e incluso presentado una iniciativa de ley para dar una compensación económica a ex militares.

1. <https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2021/10/12/tse-ordena-que-sandra-torres-asuma-nuevamente-la-secretaria-general-de-la-ue/>

2. <https://elperiodico.com.gt/politica/congreso/2021/10/26/congreso-33-diputados-de-une-respaldan-a-sandra-torres/>

3. Representantes del pueblo Quekchi denunciaron en el año 2018 ante las autoridades de justicia, que las licencias de explotación minera del proyecto Félix de la empresa indicada había incumplido la ley al no tomar en cuenta una consulta formal a las comunidades del pueblo Quekchi. A pesar de que la Corte de Constitucionalidad había ordenado el cese de actividades mineras hasta que se consumaran las consultas, la empresa con la venia del Ministerio de Energía y Minas dieron inicio a las operaciones a finales del mes de septiembre. El pueblo Quekchi decidió entonces como extremo, bloquear el camino para el transporte del metal. Como resultado se suscitó represión de la propia Policía Nacional Civil en un claro acto de desacato a la orden de la C.C.

4. Art. 155 Constitución de la República: "Ni los guatemaltecos ni los extranjeros, podrán reclamar al Estado, indemnización por daños o perjuicios causados por movimientos armados o disturbios civiles".

### CRÉDITOS

Eduardo Núñez Vargas  
Director Residente  
Guatemala  
Instituto Nacional  
Demócrata para Asuntos  
Internacionales

Julio Donis  
Coordinador de Programas

María Alejandra Erazo  
Gabriel Reyes Silva  
Oficiales de Programas

Gabriela Castillo  
Asistente de Programas

Genaro Xoyón  
Consultor Legislativo

[duarestudio.com](http://duarestudio.com)  
Diseño y Diagramación



# Comisiones legislativas y bloques

A continuación, se presenta a manera de resumen, el desempeño de algunas comisiones legislativas, agrupando las acciones según ámbito de relevancia.

Área temática	Descripción según Comisión Legislativa
<b>COVID-19</b>	<p><b>La Comisión de Previsión y Seguridad Social</b> presidida por el diputado Orlando Blanco (UNE), citó a autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), para dar seguimiento a la fiscalización del cumplimiento del Decreto 11-2021, Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19 y el Plan Nacional de Vacunación. Francisco Coma, ministro de la cartera de Salud informó que actualmente se trabaja para agilizar los manuales y reglamentos necesarios para la aplicación de la mencionada ley, además de avanzar en la coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para el traslado de los fondos.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7258/2021/3">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7258/2021/3</a></p> <p>Los diputados que integran la <b>Comisión de Previsión y Seguridad Social</b> se reunieron con Francisco Coma, titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), representantes de la Contraloría General de Cuentas (CGC), del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), para continuar con la fiscalización del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19, verificar el avance en la entrega de las vacunas Sputnik por parte de Rusia y el avance en la ejecución del Decreto 12-2021, "Ley de Emergencia Nacional". El ministro Coma informó del avance del plan de vacunación en el país y Eliú Mazariegos, director del Sistema Nacional de Atención en Salud dijo que a la fecha han ingresado al país, entre compras y donaciones un total de 10 millones 98 mil dosis, de las cuales se han administrado 7.5 millones.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7311/2021/3">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7311/2021/3</a></p>
<b>Sistema político</b>	<p><b>Comisión de Asuntos Electorales</b>, presidida por la diputada Lorena Teo (VAMOS), se reunió con representantes de Convergencia Nacional por la Reforma Política (CONAREP) y de la Alianza Técnica de Apoyo al Legislativo (ATAL), para recibir observaciones respecto de las iniciativas que impulsan reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente. Helmer Velásquez, integrante de CONAREP, se refirió a temas relevantes como la no viabilidad del voto de la Policía Nacional Civil (PNC); la continuidad de la responsabilidad de los secretarios de las organizaciones políticas respecto a la gestión de sus recursos financieros; la no reducción de multas a las organizaciones políticas en razón de faltas, infracciones o delitos; la importancia de aplicación de la paridad, alternancia e inclusión de pueblos indígenas y mujeres en los listados de candidaturas; y otros. Posteriormente, Diego Marroquín, Director de Gestión Pública del CACIF, que representó a ATAL, hizo énfasis en la utilización de los listados cerrados desbloqueados, que permitiría que la población vote directamente por un candidato en específico; el fortalecimiento institucional del Tribunal Supremo Electoral; la corrección de algunas disposiciones normativas que causaron confusión en el último evento electoral; la corrección de problemas técnicos como la falla en el sistema electrónico de entrega de resultados electorales; el voto en el extranjero; y otros. Por parte de CONAREP se hicieron presentes, además, Mario Luján y Nuria Mejía, mientras que por parte de ATAL, adicionalmente, participaron Juan Carlos Zapata, César Sigüenza y José Echeverría.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7323/2021/3">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7323/2021/3</a></p>
<b>Sistema de Justicia</b>	<p><b>La Comisión Pesquisidora creada para valorar el retiro de la inmunidad del magistrado de la Corte de Constitucionalidad (CC), José Francisco de Mata Vela</b>, presidida por el diputado Armando Castillo, Tercer Vicepresidente del Congreso de la República, se reunió y escuchó al magistrado de Mata Vela. El profesional indicó que el antejuicio no procede dado que la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Amparo señalan claramente que los magistrados de la CC no pueden ser perseguidos por las resoluciones que emitan en el ejercicio de su cargo, recalcando que es parte de su trabajo emitir resoluciones con fundamento jurídico y doctrinario. De Mata solicitó a los miembros de la Comisión Pesquisidora, que en atención a lo que dice la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Amparo, las diligencias de antejuicio deben ser declaradas sin lugar.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7253/2021/1">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7253/2021/1</a></p> <p><b>La Comisión de Reformas al Sector Justicia</b>, presidida por el diputado Osmundo Ponce (URNG), llevó a cabo una jornada de audiencias públicas con representantes de distintas entidades del ámbito de la administración de justicia y otras entidades de gobierno, para recibir observaciones al anteproyecto de Ley de Comisiones de Postulación. Fueron escuchados representantes del Organismo Judicial (OJ), Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), la Asamblea de Presidentes del Colegio de Abogados y Notarios, y el Colegio de Auditores Públicos y Contadores.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7267/2021/3#gsc.tab=0">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7267/2021/3#gsc.tab=0</a></p> <p><b>La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales</b>, que preside la diputada Vicenta Jerónimo (MLP), se reunió para analizar la iniciativa 5875 de reforma a los Decretos 17-73, Código Penal y 51-92, Código Procesal Penal, que pretende aplicar en el país la castración química a aquellas personas que cometan delitos sexuales en contra de menores de edad y mujeres indefensas, denominados agresores sexuales. En la reunión de trabajo, la diputada Jerónimo y los diputados Eduardo Zachrisson (PAN), secretario de Comisión, Aldo Dávila (WINAQ) y Román Castellanos (SEMILLA), propusieron que se emita dictamen desfavorable, con base en el respectivo análisis técnico y en las opiniones que recibieron de instituciones clave acerca del contenido de dicha propuesta de ley. Según datos y estadísticas de instituciones de seguridad y justicia, se contabilizan – al mes de febrero del 2020 – un total de dos mil 607 agresiones sexuales en el país.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7391/2021/3#gsc.tab=0">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7391/2021/3#gsc.tab=0</a></p> <p><b>La Comisión de Reformas al Sector Justicia</b>, presidida por el diputado Osmundo Ponce (URNG), llevó a cabo audiencias públicas a organizaciones de sociedad civil, para la formulación de una iniciativa de Ley de Comisiones de Postulación. Esta iniciativa propone una nueva normativa sobre comisiones de postulación, que sustituiría a la ley vigente, Decreto Legislativo 19-2009. Representantes del Colegio de Ciencias Económicas, del Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones del Organismo Judicial, de Guatemala Visible, Movimiento Cívico Nacional y del grupo gremial Juristas por Guatemala, entre otros, presentaron sus puntos de vista y observaciones a la propuesta de iniciativa sometida a consulta. Los principales temas tratados refieren a la participación de los decanos de las universidades del país, la integración de las Comisiones, el establecimiento de plazos y requisitos bien definidos, el establecimiento de instrumentos de evaluación, exclusiones y pruebas de descargo, entre otros.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7381/2021/3">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7381/2021/3</a></p>
<b>Población vulnerable</b>	<p><b>La Comisión de Migración</b>, presidida por el diputado Rubén Escobar (UNE), instaló una mesa técnica para el análisis de la iniciativa 5640, Ley para el Fomento de la Utilización Productiva de Remesas Familiares, la cual fue presentada en 2019 por el congresista Álvaro Arzú Escobar, del bloque Unionista. La iniciativa de Ley contempla fomentar la creación de lo que se denominará "Ciudades Hermanas", es decir, grupos pequeños de poblaciones de una misma aldea, caserío o municipio de origen que serían los que se debiesen constituir en las sedes consulares e inscribirse como grupos de habitantes, que finamente representen a sus familias y pueblos en Guatemala para que sean ellos los que a través de organizar a las personas con voluntad de contribuir y cooperar, puedan inscribirse y, a través de su experiencia vivida en Guatemala puedan plantear proyectos rentables o de proyección social que serán de impacto en su lugares de origen, para los cuales podrían destinar una parte de sus recursos devengados en los Estados Unidos de América que serviría como el capital que diera soporte a la inversión, buscando como fin primordial mejorar las condiciones de vida de sus localidades de origen y también afianzar lazos de identidad entre los guatemaltecos radicados en Guatemala y en Estados Unidos de América.</p> <p>En la instancia participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), del Banco de Guatemala (BANGUAT), del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), de la Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y de sectores productivos y cooperativistas del país.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7274/2021/3#gsc.tab=0">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7274/2021/3#gsc.tab=0</a></p> <p><b>La Comisión de Derechos Humanos</b>, que dirige el diputado Álvaro Arzú Escobar (Unionismo), aprobó la convocatoria para la elección de los relatores titulares y suplentes de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. En atención a la agenda aprobada por la Comisión, se conoció el oficio remitido por la presidenta de la oficina, doctora Margarita López Rodas, en la se indica que el 25 de marzo del 2022 culmina la gestión de los tres relatores titulares y los tres relatores suplentes. Tomando en cuenta esta notificación, la Sala Legislativa procedió a analizar el cronograma y aprobar la convocatoria que será publicada en el Diario Oficial y otros medios escritos de mayor circulación a nivel nacional.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7412/2021/3">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7412/2021/3</a></p>
<b>Economía y Finanzas</b>	<p><b>La Comisión de Finanzas Públicas y Moneda</b> recibió a Álvaro González Ricci, titular del Ministro de Finanzas Públicas; Julio Suárez, presidente del Banco de Guatemala (BANGUAT); y Marco Livio Díaz Reyes, de la Superintendente de Administración Tributaria (SAT), para analizar temas relacionados al presupuesto 2022. La Sala Legislativa recomendó al superintendente de la SAT que se incremente a Q76 millones la recaudación para el próximo año, lo que significa Q2 millones más de lo que se proyecta en la propuesta presentada por el Ejecutivo, con el propósito de evitar mayor endeudamiento para cubrir los Q103 mil 992 millones establecidos como techo presupuestario. El titular de la SAT explicó que semanas atrás se tenía una proyección de recaudación tributaria de Q74 mil millones para este año; sin embargo, con los nuevos análisis se espera aumentar a Q75 mil 195 millones. En tanto, el Ministro de Finanzas sugirió aprovechar el aumento de la recaudación tributaria para incrementar el techo presupuestario para el próximo año y así abarcar los Q1 mil 500 millones que se necesitan para que la cartera de Salud cubra los gastos del bono para la salud y los costos de la vacunación contra la COVID-19. Por su parte, el presidente del BANGUAT estima que para finales de este año se tiene previsto terminar con un incremento de 5% de crecimiento económico en el país.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7427/2021/3">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7427/2021/3</a></p>
<b>Transparencia</b>	<p><b>La Comisión de Transparencia y Probidad</b>, presidida por el diputado José Alejandro de León Maldonado (PODEMOS), analizó la iniciativa 5951 que aprueba la Ley de Datos Abiertos, que impulsa la transparencia e incentiva la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas. La propuesta de decreto, de la cual es ponente el congresista De León Maldonado, aduce que en los últimos años se ha generado una "revolución" por el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, a la que se le ha denominado Open Data o Datos Abiertos, que no es más que poner a disposición de la sociedad, de manera libre, gran cantidad de datos procedentes de diferentes organizaciones, fundamentalmente de la Administración Pública o de aquellos proyectos que han sido financiados con dinero público o creados por una institución pública. La Ley de Datos Abiertos se aplicaría en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.</p> <p><a href="https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7347/2021/3">https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7347/2021/3</a></p>



## INICIATIVAS LEGISLATIVAS

A continuación, presentamos un cuadro resumen de las propuestas de iniciativas legislativas presentadas en la Dirección Legislativa durante el mes de octubre.

Año	No. Reg	Pleno	Nombre	Ponentes	Comisiones	Decreto	Incidencias	Recibida
2021	5986		Iniciativa que dispone aprobar Ley de Derechos Laborales para Personas que Prestan sus Servicios a la Administración Pública en Renglones Presupuestarios Temporales.	Carlos Enrique Mencos Morales (UNE) Gustavo Adolfo Cruz Montoya (BIEN) Juán Ignacio Quijada Heredia (UNE) Otto Leonel Callejas (TODOS) Juan Carlos Rodas Lucero (UNE) Carlos Alberto Barreda Taracena (UNE) Karla Betzaida Cardona Arreaga (UNE) Oswaldo Rosales Polanco (UNE) Mario Ernesto Gálvez Muñoz (UNE)			La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 30/09/2021.	30/09/2021
2021	5987	6/10/2021	Iniciativa que establece que el Certificado de Apostilla que emite el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Marco del Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, Hecho en la Haya el 5 de octubre de 1961, tendrá un costo que será determinado en el reglamento de la presente Ley.	Organismo Ejecutivo	Relaciones Exteriores		La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 30/09/2021.	30/09/2021
2021	5988	6/10/2021	Iniciativa que dispone aprobar reformas a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República. Reforma art. 1. Finalidad, art. 2. Derecho a la Alimentación, adiciona el art. 2 Ter. Seguridad Alimentaria y Nutricional, reforma el art. 3. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adiciona art. 3 Bis. Difusión de la Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, art. 3 Ter. Interés superior, art. 4 Bis. Definiciones, reforma art. 7. Objetivos, art. 13. Estructura, art. 14. Responsabilidades, art. 15. Atribuciones, adiciona art. 17 Bis. Gestión de riesgo, art. 17 Ter. Medidas Preventivas, art. 18 Bis. Comité Técnico de Enlace Interinstitucional -CTI-, reforma art. 20. Naturaleza, art. 21. Estructura, art. 22. Atribuciones, art. 25. Creación e Integración, adiciona el art. 25 Bis. Designación de Representantes y Estructura, art. 25 Ter. Reuniones, Quórum y Votaciones, art. 25 Quater. Funciones del coordinador, art. 25 Quinquies. Funciones del Secretario, reforma art. 28. Disponibilidad de alimentos, art. 29. Acceso a los alimentos, adiciona art. 29 Bis. Educación Alimentaria y Nutricional, reforma art. 30. Consumo de alimentos y su regulación, adiciona el art. 30 Bis. Reservas estratégicas de alimentos, reforma art. 33. Sistema Nacional de Información y Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adiciona un último párrafo al art. 34, reforma el nombre del Capítulo X, reforma art. 37. Asignación Específica, art. 41. Sanciones y Recursos Administrativos, art. 42 Bis. Derogatorias y art. 42. Reglamento.	Juan Francisco Mérida Contreras (VAMOS) María Eugenia Castellanos Pinelo (VAMOS) Marleni Lineth Matías Santiago (UNE) Wilmer Rolando Mendoza (VAMOS) Lucrecia María Hernández Mack (SEMILLA) Esteban Rubén Barrios Galindo (VALOR) Olga Marina Juárez Alfaro (UNE) Aníbal Estuardo Samayoa Alvarado (HUMANISTA) Gustavo Estuardo Rodríguez-Azpurú Ordoñez (HUMANISTA) Daisy Anayté Guzmán Velásquez (VAMOS) Greicy Doménica De León De León De Pérez (VAMOS) Gerardín Ariel Díaz Mazariegos (VALOR)	Seguridad Alimentaria		La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 06/10/2021.	6/10/2021
2021	5989		Iniciativa que dispone aprobar Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables.	Organismo Ejecutivo			La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 14/10/2021.	14/10/2021
2021	5990		Iniciativa que dispone aprobar Ley de Creación de la Categoría de Manejo para Áreas de Gestión Colectiva, Indígena o Comunitaria.	César Augusto Fión Morales (UNE)			La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 19/10/2021.	19/10/2021
2021	5991		Iniciativa que dispone aprobar reformas al decreto número 2-2015 del Congreso de la República, Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala -PROBOSQUE-. Reforma art. 10. Modalidades a incentivar, art. 12. Prioridad de la Inversión con los Incentivos, art. 17. Período de otorgamiento de incentivos y adiciona el art. 17 Bis. Reincentivos.	César Augusto Fión Morales (UNE)			La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 19/10/2021.	19/10/2021
2021	5992	25/10/2021	Iniciativa que dispone ratificar el decreto gubernativo número 9-2021, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintiuno, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, por medio del cual declara Estado de Sitio en el Municipio de el Estor del Departamento de Izabal por un plazo de treinta días.	Shirley Joanna Rivera Zaldaña (VAMOS) Cándido Fernando Leal Gómez (VAMOS) Francisco Vitelio Lam Ruano (UNE) Carlos Napoleón Rojas Alarcón (UCN) Maynor Gabriel Mejía Popol (VAMOS) José Arnulfo García Barrios (UCN) Mario René Azurdia Fernandez (VAMOS) Gerardín Ariel Díaz Mazariegos (VALOR) Luis Fernando Sanchinel Palma (UNE) Sergio Leonid Chacón Tarot (VALOR) Manuel Eduardo Conde Orellana (PAN) Julio César Longo Maldonado (FCN-NACIÓN) Herber Armando Melgar Padilla (FCN-NACIÓN) Carlos Roberto Calderon Galvez (VAMOS) José Francisco Zamora Barillas (VALOR)		013-2021	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 25/10/2021. Con fecha 25/10/2021 se aprobó la presente iniciativa de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones emitidas por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente número 4466-2021.	25/10/2021
2021	5993		Iniciativa que dispone aprobar Día Nacional del Profesional de la Ingeniería.	Josué Edmundo Lémus Cifuentes (Vamos) Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez (Ucn) Juan Francisco Mérida Contreras (VAMOS)			La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 25/10/2021.	27/10/2021

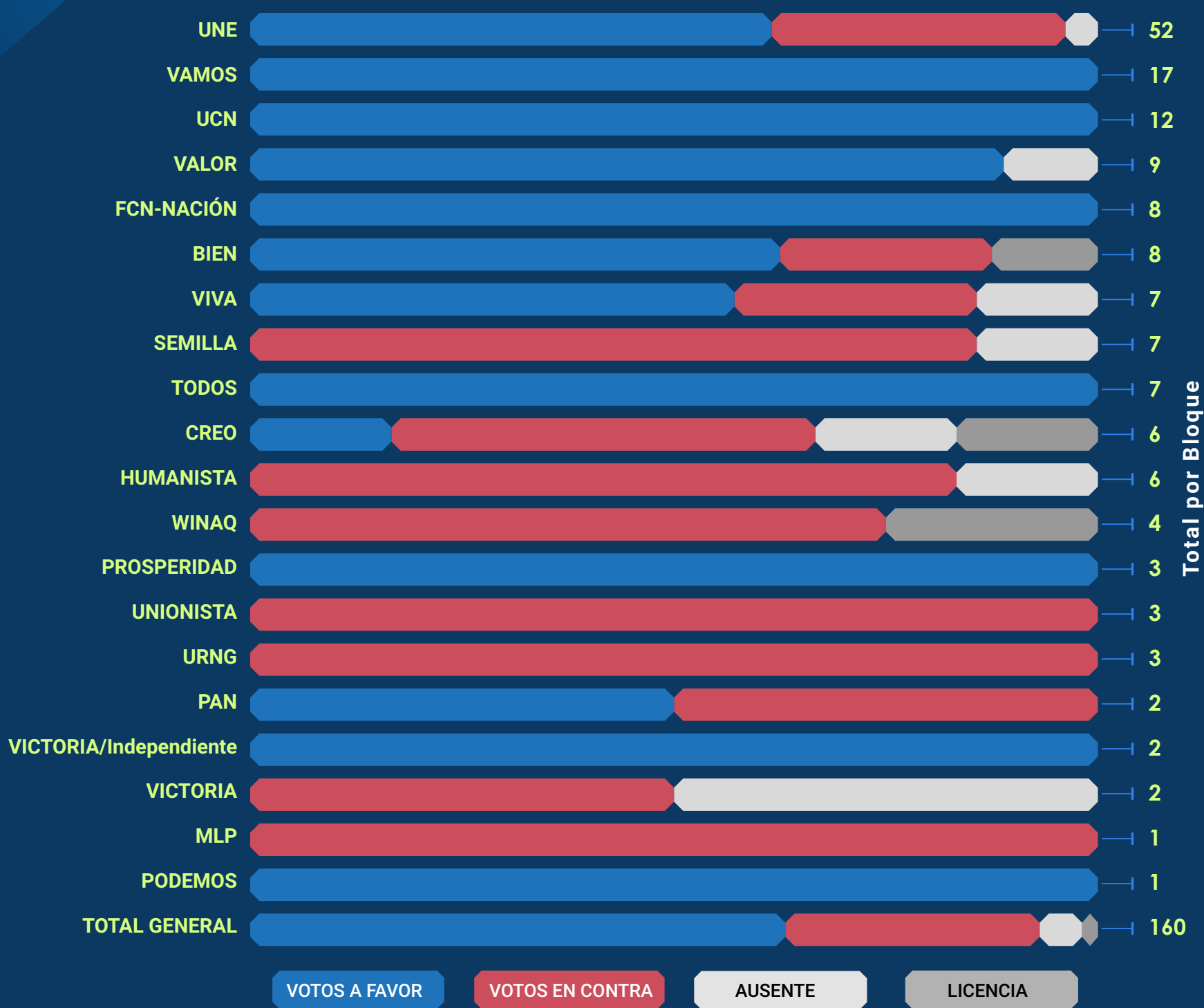
# GRÁFICAS DE VOTACIONES

## OCTUBRE 2021

Fuente: [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

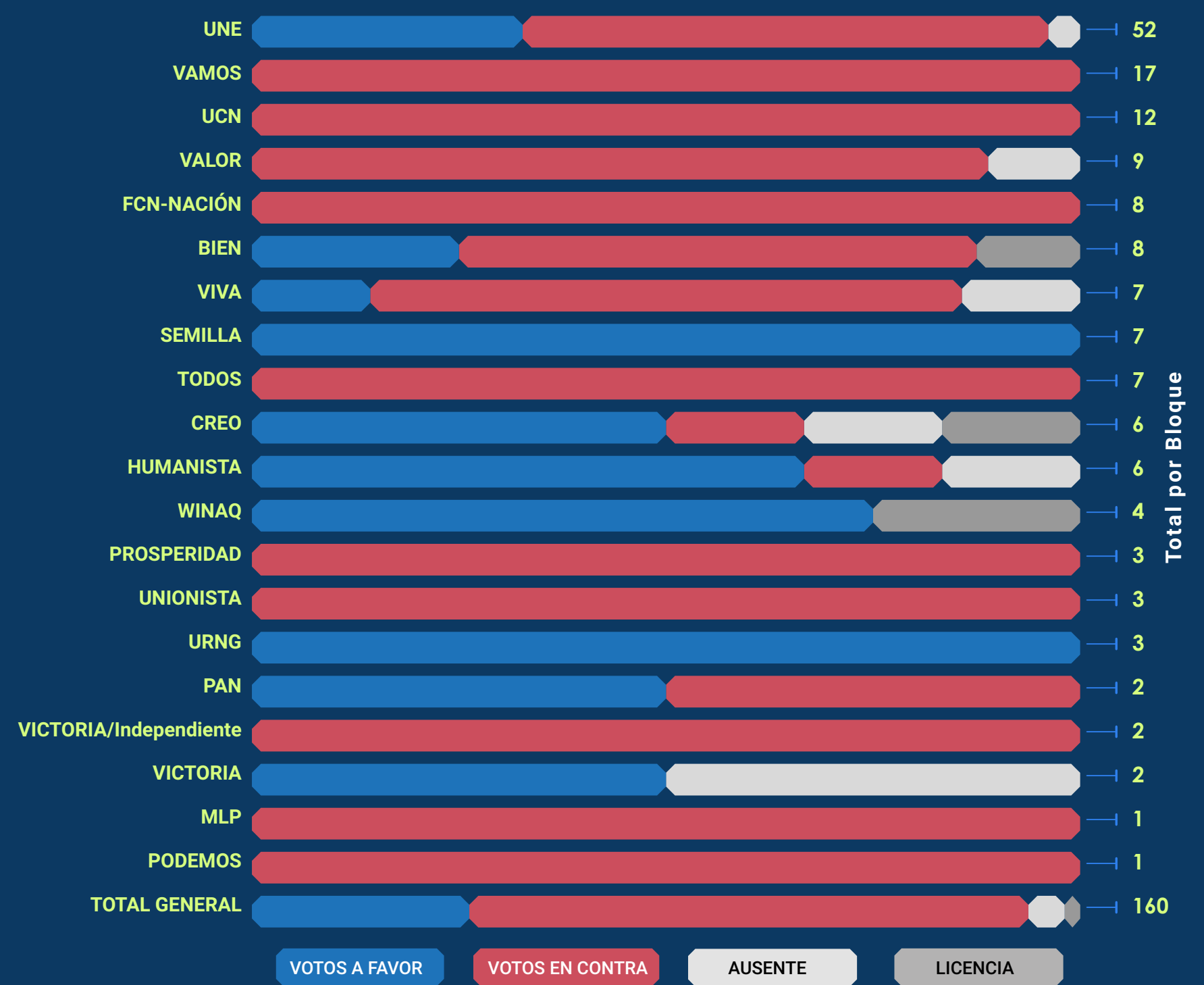
18/10/2021

PLANILLA 1  
PARA JUNTA DIRECTIVA  
2022-2023, GANADORA,  
SHIRLEY RIVERA (VAMOS)



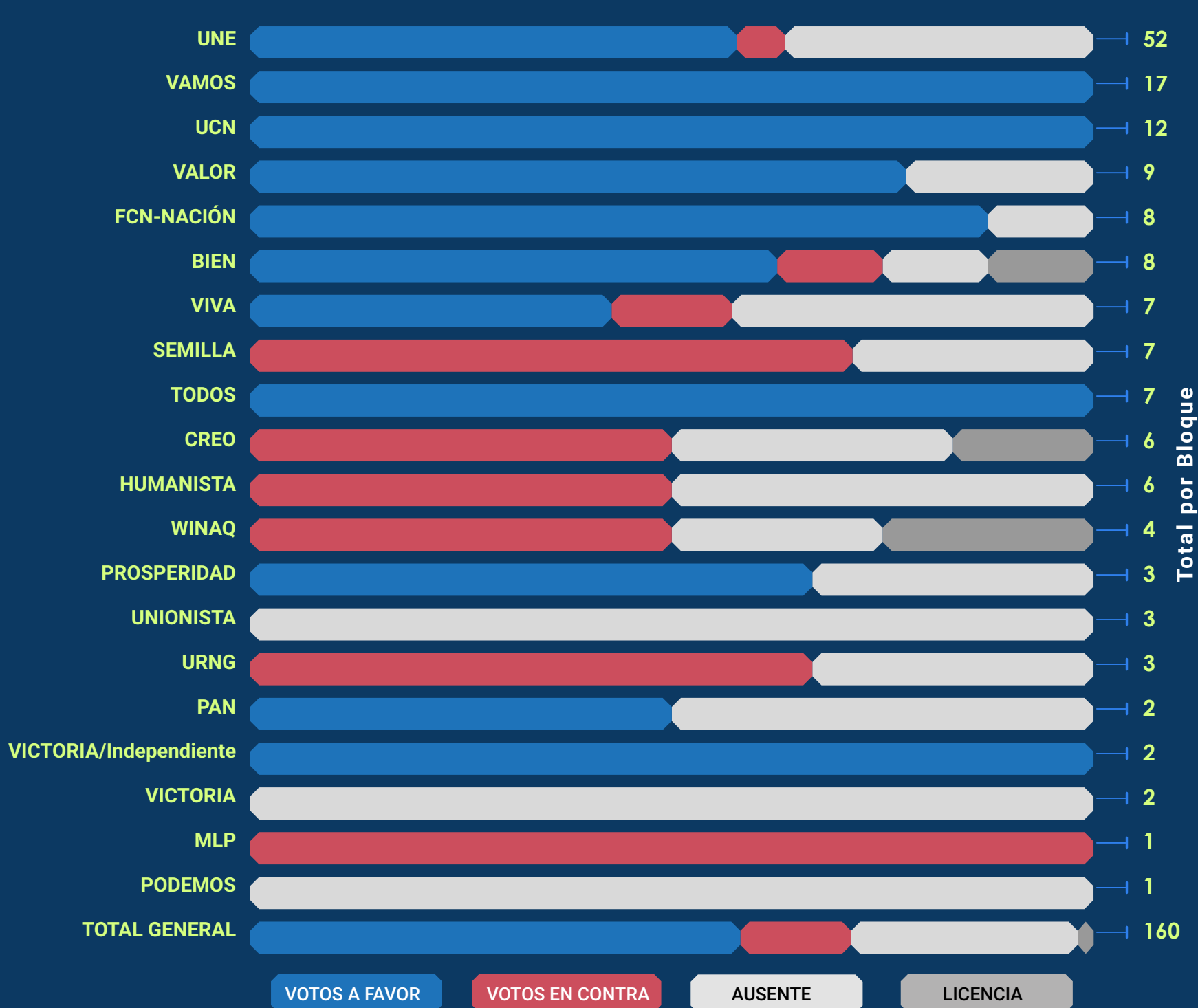
18/10/2021

PLANILLA 2  
PARA JUNTA DIRECTIVA  
2022-2023, PERDEDORA,  
RUDIO LECSAN (HUMANISTA)



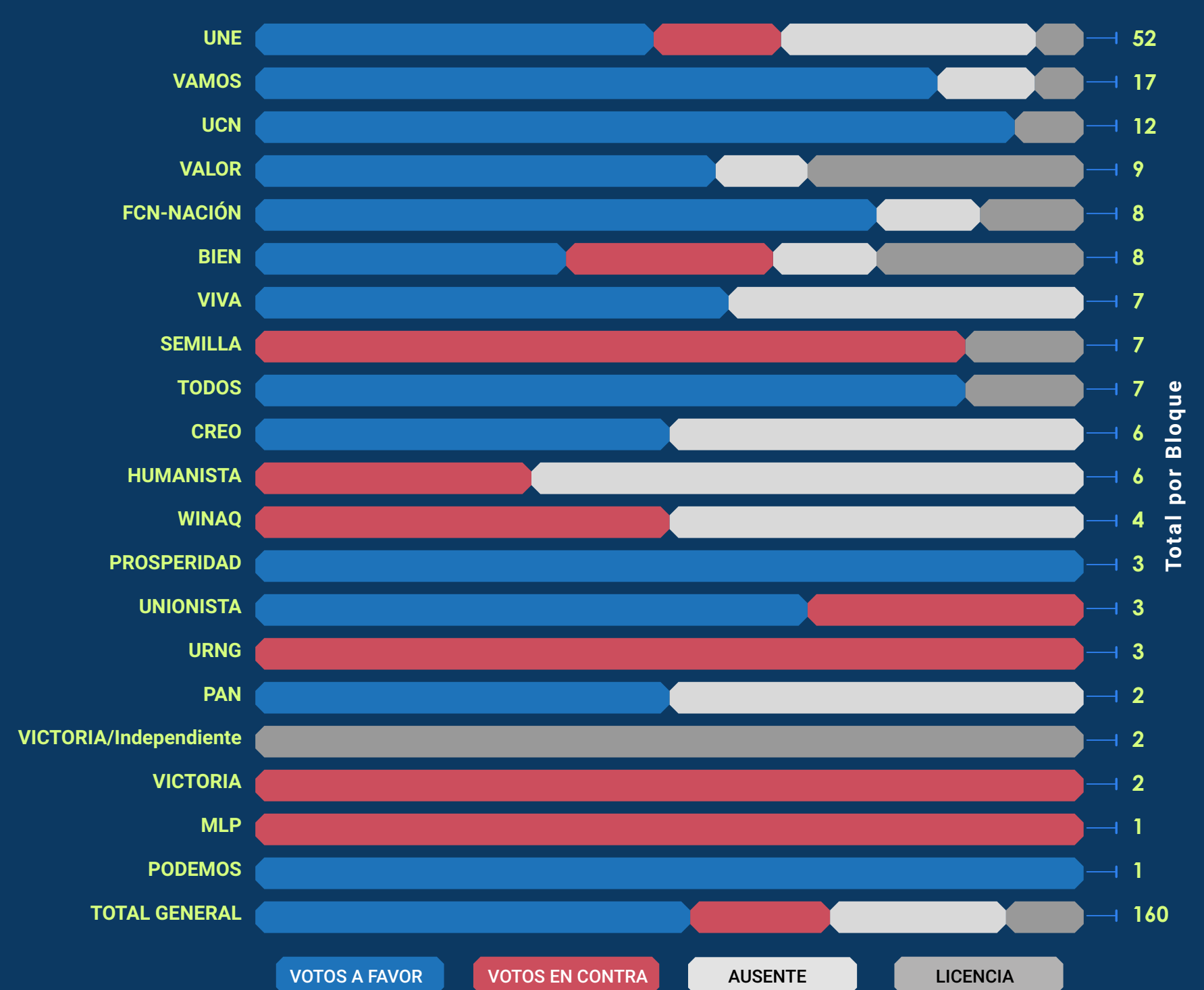
18/10/2021

ACUERDO LEGISLATIVO  
16-2021, ELECCIÓN DE  
JUNTA DIRECTIVA 2022-2023  
(PRESIDIDA POR VAMOS)



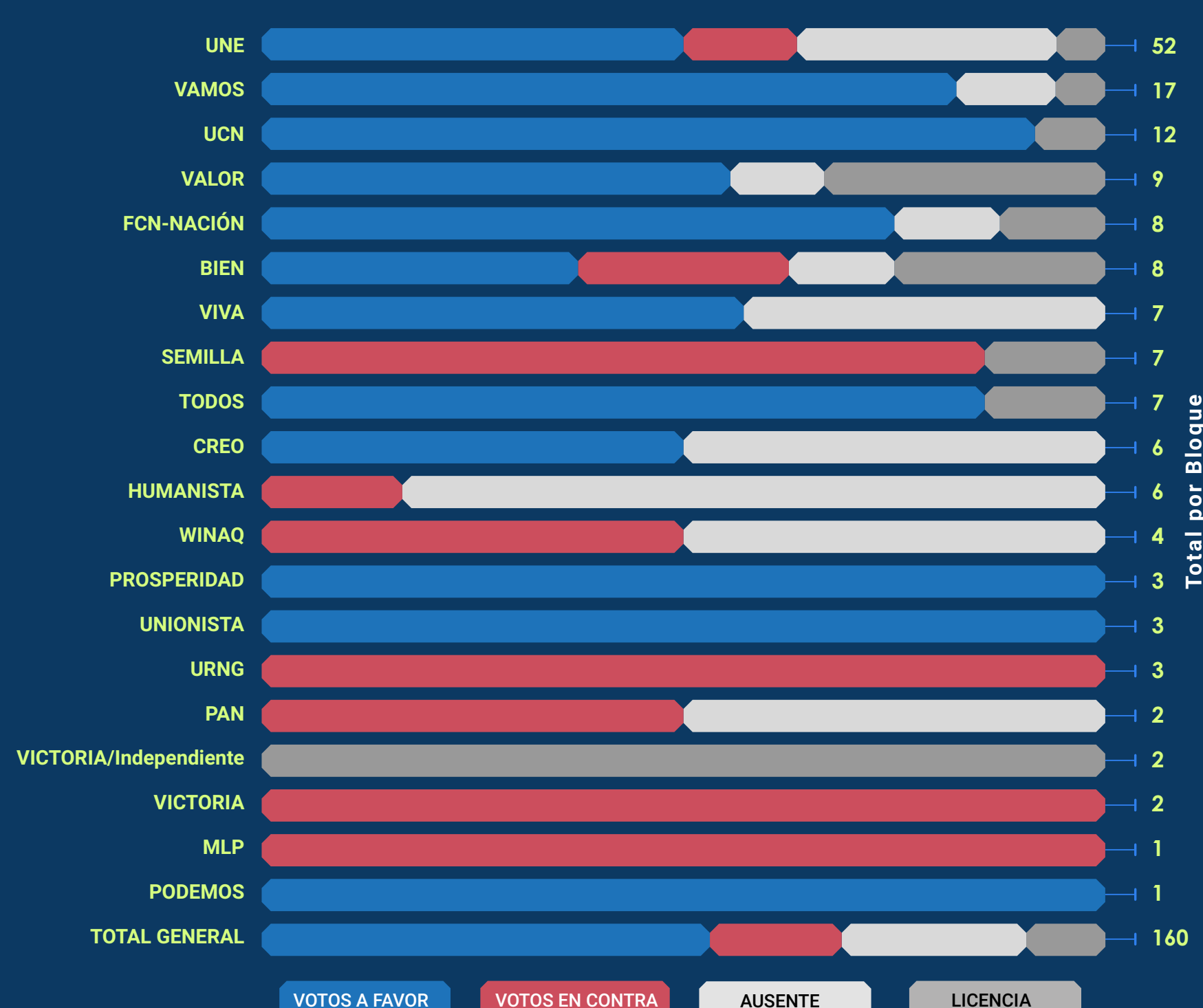
25/10/2021

MOCIÓN PRIVILEGIADA, RATIFICAR  
EN UN SOLO ACTO CON MAYORÍA  
ABSOLUTA (81 votos)  
EL ESTADO DE SITIO



25/10/2021

DECRETO 13-2021,  
RATIFICAR EL D.G. 9-2021,  
ESTADO DE SITIO EN EL ESTOR, IZABAL



VOTACIONES IMPORTANTES



Arrastre, amplíe o reduzca
Para navegar a cada diputado
y ver a detalle su actividad de votación

Main table with columns: DIPUTADO, BLOQUE LEGISLATIVO, DISTRITO ELECTORAL QUE REPRESENTA, 18/10/2021 (Planilla 1, Planilla 2), 18/10/2021 (Acuerdo Legislativo), 25/10/2021 (Moción Privilegiada), 25/10/2021 (Decreto 15-2021), A FAVOR, EN CONTRA, AUSENTE, LICENCIA, TOTAL, COUNT.